

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

miércoles, 3 de enero de 2024 / Wednesday, January 3, 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. comunica lo siguiente:

“En relación con la comunicación de Información Privilegiada de fecha 28 de agosto de 2023, con número de registro 1965 (CNMV), sobre el establecimiento de un programa temporal de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2021 (el “Programa de Recompra”), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre abuso de mercado, ponemos en su conocimiento que, durante el período transcurrido entre el 26 de diciembre de 2023 y el 1 de enero de 2024, ambos inclusive, la Sociedad no ha llevado a cabo operaciones sobre sus propias acciones en el marco del Programa de Recompra:

Código ISIN	Fecha de la operación	Tipo de Orden	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€/acción)
ES0105563003	27/12/2023	Compra	-	0	0
ES0105563003	28/12/2023	Compra	-	0	0
ES0105563003	29/12/2023	Compra	-	0	0

Jorge Vega-Penichet López - Secretario del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Urbas Grupo Financiero, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Urbas Grupo Financiero, S.A. comunica lo siguiente:

“El día 29 de diciembre de 2023 se ha celebrado Junta General Extraordinaria de Accionistas de Urbas Grupo Financiero S.A. en la que han quedado aprobados los siguientes puntos presentados en el Orden del día, que a continuación se indican:

PRIMERO.- Designación del auditor de la Compañía y su grupo consolidado, para el ejercicio 2023, 2024 y 2025, dejando sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta General de fecha 4 de agosto de 2023, en el punto Cuarto del Orden del Día.

SEGUNDO.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo, protocolización y ejecución de los acuerdos que resulten de los puntos anteriores.

TERCERO.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A la citada Junta han asistido o han estado representados accionistas titulares de 25.666.615.011 acciones, representativas del 56,5005 % del capital social. Los acuerdos aprobados y el resultado de las votaciones serán publicados íntegros en la página web de la sociedad, dentro del apartado corporativo de la página www.grupourbas.com, de conformidad con lo establecido en el art. 525 de la Ley de Sociedades de Capital.

Iván Cuadrado López"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Amrest Holdings, SE

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Amrest Holdings, SE comunica lo siguiente:

"En relación con la Información Privilegiada publicada el 1 de diciembre de 2023 (núm. registro 2057 CNMV), relativa al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de AmRest (el "Programa de Recompra") al amparo de la autorización conferida a su favor por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 12 de mayo de 2022, bajo el punto noveno del orden del día, y de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y con los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, AmRest comunica que, durante el periodo transcurrido entre el 27 y el 29 de diciembre de 2023 (ambos incluidos), la Sociedad ha llevado a cabo las operaciones que se detallan a continuación sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio (PLN/acción)*	Precio medio (EUR/acción)*
27.12.2023	EAT.WA	Adquisición	XWAR	7 000	26,093	6,025
28.12.2023	EAT.WA	Adquisición	XWAR	7 530	26,891	6,203
29.12.2023	EAT.WA	Adquisición	XWAR	5 000	26,635	6,138

* De acuerdo con el tipo de cambio publicado por el BCE el día de la operación

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Oryzon Genomics, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Oryzon Genomics, S.A. comunica lo siguiente:

“Como continuación a la comunicación de otra información relevante publicada el pasado 21 de noviembre de 2023 (núm. 25493 CNMV) relativa a la financiación, a través de un programa de obligaciones convertibles, por un importe total de hasta 45 millones de euros a 36 meses, suscrita entre la Sociedad y Nice & Green SA (el “Inversor”), la Sociedad comunica que el Inversor ha procedido a solicitar una conversión de obligaciones por un importe nominal conjunto de 1.080.000 euros, a un precio de conversión de 1,9886 euros por acción, lo que representan 543.095 acciones nuevas de 0,05 euros de nominal cada una de ellas.

Consecuentemente, a los efectos de atender la conversión, la Sociedad ha procedido con fecha 29 de diciembre de 2023 a aumentar su capital social en un importe nominal total de 27.154,75 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 543.095 nuevas acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones de la Sociedad se emitirán con un tipo de emisión de 1,9886 euros por acción (0,05 euros de nominal más 1,9386 euros de prima de emisión), siendo la prima de emisión total de 1.052.843,967 euros y el importe efectivo (nominal más prima) del aumento de capital de 1.079.998,717 euros. Tras el mencionado aumento de capital, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en la cantidad de 3.055.833,25 euros, representado por 61.116.665 acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas.

ORYZON solicitará la admisión a negociación de las acciones nuevas emitidas en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 2024

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

